



ESTADO ELECTRONICO No. 137

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2014.00247.00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	DISTRICEL Y OTROS	31.08.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2019.00284.00	EJECUTIVO	ESTEBAN CADAVID BEDOYA	PROMOTORA CANALETAL SAS	31.08.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2022.00010.00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	EDERSON ANDRÉS MARTÍNEZ RENDÓN	31.08.2022 C-1	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2022.00010.00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	EDERSON ANDRÉS MARTÍNEZ RENDÓN	31.08.2022 C-2	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00036.00	EJECUTIVO	JUAN DIEGO NARANJO GUTIERREZ	WILLIAM GONZALEZ BETANCURTH Y OTRA	31.08.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00201.00	EJECUTIVO	VICTOR HUGO GOMEZ ALZATE	66001.31.03.001.2021.00201.00	31.08.2022	AUTO - PROVIDENCIA PDF EMAIL

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy uno (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co .